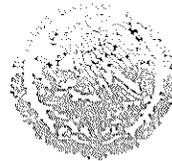




Prospecto de Información al
Público Inversionista

SURA Renta Variable, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RECIBIDO

PROSPECTO DE INFORMACION AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todas las sociedades de inversión, adheridas a los términos de éste documento.

SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada sociedad de inversión.

El Prospecto, en sus dos partes, se actualizará con regularidad. Se recomienda a los accionistas o personas interesadas que confirmen con la Sociedad Operadora o con las Distribuidoras de acciones de los Fondos, que el Prospecto en su poder sea el más reciente. También pueden consultar la versión vigente del prospecto en la página de Internet: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso.

Este Prospecto no puede ser utilizado como oferta o solicitud de venta en países o en condiciones en las que tales ofertas o solicitudes no hayan sido autorizadas por las autoridades competentes.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

SEGUNDA PARTE

SURA RENTA VARIABLE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "SUR-RV")

Aut. CNBV:

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "SURA Renta Variable, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable".

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SUR-RV sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, previa autorización de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ("BMV") e informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Clasificación:

Especializada en Acciones.

Clases y Series accionarias:

La parte variable del capital se encuentra dividida en la serie y clases BF0, BF1, BF2, BF3, BU1, BU2, BFX, BFS, BFE, BOE1, BDF. Donde las series podrán ser adquiridas por:

BF0, BF1, BF2, BF3, BU1, BU2, BDF: Personas Físicas.

BFX, BFS, BFE: Personas Físicas Exentas.

BOE1: Personas Morales No Contribuyentes.

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número _____.

Denominación social de la Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

La sociedad de inversión no se encuentra garantizada en forma alguna por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. La Operadora y, en su caso, la(s) distribuidora(s) no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad de Inversión. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las acciones emitidas por el Fondo se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, indistintamente la CNBV, o "la Comisión"); sin embargo, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Mercado de Valores: "Las inscripciones en el Registro tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora."

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 11:30 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra y venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo es superar el rendimiento del índice de referencia que se menciona más adelante, otorgando exposición tanto a los mercados locales como a los internacionales, principalmente en acciones y complementariamente a los mercados de deuda, depósitos bancarios, valores estructurados, commodities, fibras, bienes raíces utilizando REITS (fideicomisos que invierten en bienes raíces y que cotizan en los mercados de valores), así como títulos fiduciarios de capital. El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados.

Los valores podrán ser nacionales o extranjeros. Lo anterior invirtiendo los recursos en acciones en directo, a través de sociedades de inversión, así como en mecanismos de inversión colectiva Exchange Traded Fund (ETF'S por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC'S).

Debido a que se invertirá en mercados globales, se tendrá una importante diversificación de monedas.

El índice de referencia de la sociedad es el que a continuación se lista, menos las comisiones de administración y distribución que pague el Fondo, respecto a cada serie:

Índice de Referencia	%
I Share ACWI	45.00%
IRT*	45.00%
I Share IYR	3.50%
I Share GSG	6.50%

*Índice de Rendimiento Total (IRT)

Para mayor información sobre los fondos ishares, visite la página de Internet <http://us.ishares.com>, para el IRT <http://www.bmv.com.mx/>. Cabe señalar que el portafolio de referencia está disponible en la oficina de la Operadora, así como en la página web de la misma: www.suraim.com.mx.

El Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas, pequeños, medianos y grandes; personas físicas, personas físicas exentas y personas morales no contribuyentes, tomando en consideración los montos mínimos de inversión, así como su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de alto riesgo y de largo plazo en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas

- No podrán invertir las personas de nacionalidad norteamericana, o aquellas que residan en los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Personas Morales

- No podrán invertir las personas morales de nacionalidad norteamericana y su domicilio se encuentre en Estados Unidos.
- No podrán invertir empresas cuya entidad de origen sea norteamericana, constituida legalmente en México, y que operen en Estados Unidos.
- No podrá invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en los Estados Unidos de Norteamérica.

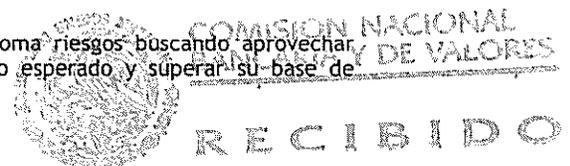
El horizonte de inversión del Fondo es de largo plazo. No existe plazo mínimo de permanencia, no obstante, se recomienda a los inversionistas que permanezcan en el Fondo por lo menos tres años calendario.

El principal riesgo del Fondo es el riesgo de mercado, debido a los movimientos en los mercados de renta variable globales y los tipos de cambio asociados a dicho mercado podrán disminuir el valor de los activos que conforman el portafolio; en virtud de que invertirá principalmente en acciones, ya sea en directo, a través de ETF'S y/o TRAC'S y/o acciones de sociedades de inversión.

Toda vez que las operaciones con instrumentos financieros derivados podrán ser especulativas, éstas implican un riesgo representativo en el Fondo, puesto que al estar apalancados en este tipo de instrumentos las pérdidas potenciales ante cambios en los factores de riesgo pueden ser considerables, inclusive superiores a que si se estuviera invirtiendo directamente en el subyacente.

b) Políticas de inversión

El Fondo tendrá una estrategia de administración activa en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de



referencia, con un proceso de asignación de activos construido para optimizar el crecimiento potencial del portafolio y mitigar el riesgo a través de la diversificación entre clases de activos, valores, sectores y regiones.

El objetivo principal del Fondo es tener un sobre desempeño respecto a su base de referencia, el cual se buscará a través de la selección de acciones con perspectivas favorables de apreciación en su precio. El criterio de selección para acciones tanto locales como internacionales es en base a que su precio se encuentre por abajo de su valor teórico, y que existan oportunidades de apreciación en el largo plazo. La valuación se hará a través de la comparación de múltiplos relativos a emisoras de características similares y a descuento de flujos de efectivo futuros.

Los criterios de selección de las acciones y los valores de deuda estarán definidos por análisis individual de cada instrumento en particular. Se buscará identificar aquellos activos que se encuentren por debajo de su valor teórico para añadir al portafolio, y se buscará reducir exposición a aquellos activos que se determine estén sobrevaluados. Para estimar el valor teórico del activo se utilizará en todos los casos análisis fundamental. Se invierte con contrapartes de la más alta calidad crediticia. Los valores, títulos o documentos de deuda, serán de las más altas calidades crediticias, en mayor proporción AAA y complementariamente AA y A.

En el caso de acciones se invertirá preponderantemente en emisoras de alta y media bursatilidad, que coticen en la Bolsa Mexicana de Valores, así como también en acciones de alta capitalización en países extranjeros desarrollados y emergentes, listados en el SIC y/o en los países pertenecientes al IOSCO y la UE. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el régimen de inversión. La bursatilidad se refiere al desempeño de una determinada acción en el mercado durante un periodo, por lo que las acciones de alta bursatilidad son aquellas que tienen mayor volumen de operación en el mercado y por consiguiente presentan mayor liquidez.

El criterio para invertir en acciones de sociedades de inversión, será de conformidad con al régimen de inversión, es decir, se podrá invertir hasta el 10% del valor de la cartera en sociedades de inversión de deuda, y el resto en Sociedades de Renta Variable, nacionales o extranjeras. Las sociedades de inversión de deuda tendrán una calificación mínima de A, emitida por alguna de las calificadoras autorizadas por la CNVB para operar en el país.

En todo caso, los subyacentes que componen los ETF's y/o TRAC's, estarán acorde al régimen de inversión. Los ETF's y/o TRAC's no realizarán réplicas sintéticas, entendiéndose por estas aquellos ETF's y/o TRAC's que utilizan valores que no coincidan necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Bajo este mismo criterio se impide utilizar ETF's y/o TRAC's apalancados. Los ETF's y/o TRAC'S estarán inscritos en el RNV o bien listados en el SIC.

La inclusión de los activos complementarios de bienes raíces utilizando REITS (fideicomisos que invierten en bienes raíces y que cotizan en los mercados de valores), y commodities a través de Sociedades de Inversión, ETF's y/o TRAC's, se hará buscando reducir el riesgo del portafolio, a través de una adecuada diversificación entre diferentes clases de activos.

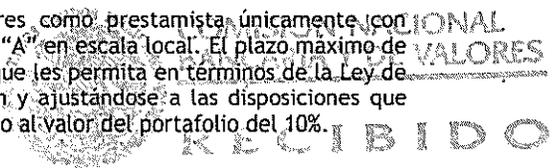
Los valores de deuda en los que invertirá el Fondo de manera complementaria, podrán ser gubernamentales, valores privados colocados mediante oferta pública y valores bancarios, valores emitidos por entidades federativas y/o municipales del país, así como valores emitidos o avalados por organismos del Gobierno Federal o bien en empresas mayoritariamente propiedad del Gobierno Federal (Paraestatales y Banca de Desarrollo).

Los valores, títulos o documentos de deuda, serán de las más altas calidades crediticias, en mayor proporción AAA y complementariamente AA y A.

Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A", el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

En cuanto a la selección de valores privados colocados por medio de oferta pública y valores bancarios. Se incorporarán aquellos valores cuyo rendimiento en exceso respecto a la tasa correspondiente a valores gubernamentales, compense su propio riesgo crediticio, de acuerdo a lo establecido por el Comité de Crédito. Es decir que el premio al riesgo de los valores (incorporado en la tasa de rendimiento), sea al menos suficiente para compensar las pérdidas potenciales en caso de ocurrir un incumplimiento de pago. Los valores, títulos o documentos de deuda, serán de las más altas calidades crediticias, en mayor proporción AAA y complementariamente AA y A."

El Fondo podrá participar en el mercado de préstamo de valores como prestamista únicamente con contrapartes que tengan una calificación mínima de contraparte de "A" en escala local. El plazo máximo de préstamo será de 30 días y se podrá prestar cualquier instrumento que les permita en términos de la Ley de Sociedades de Inversión y de las disposiciones que de ella emanen y ajustándose a las disposiciones que expida el Banco de México, hasta por un porcentaje máximo respecto al valor del portafolio del 10%.



El Fondo podrá invertir en valores estructurados que serán de capital protegido y con rendimiento mínimo, de acuerdo con lo establecido en el régimen de inversión del Fondo y estén autorizadas por Banco de México. Los subyacentes de la inversión antes mencionada, serán principalmente de deuda, y complementariamente de divisas en plazos menores a tres años, acorde al régimen de inversión del Fondo. Las notas estructuradas tendrán una calificación mínima de A-.

El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados, la información podrá consultarse en el apartado de "Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos", del presente prospecto.

El Fondo podrá participar en títulos fiduciarios de capital, donde el principal riesgo es el deterioro de la situación financiera de la empresa o proyecto promovido y la falta de información que pudiera existir sobre el mismo. Toda vez que resulta difícil evaluar el riesgo que representan los títulos fiduciarios de capital (CKD's), cuando no se tiene un historial comercial.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que ésta pertenece. Asimismo, el Fondo podrá invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Operadora de acuerdo a lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

Tratándose de valores extranjeros se seguirán los mismos criterios de selección.

La inclusión de los activos complementarios de fibras, bienes raíces utilizando REITS (fideicomisos que invierten en bienes raíces y que cotizan en los mercados de valores) y commodities a través de Sociedades de Inversión, ETF's y/o TRAC's, se hará buscando reducir el riesgo del portafolio, a través de una adecuada diversificación entre diferentes clases de activos.

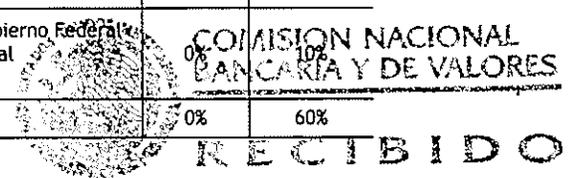
La política de liquidez establecida por el Fondo contempla mínimo 20% del activo total del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Régimen de inversión

El Fondo invertirá en Activos Objeto de Inversión sujetándose a lo siguiente:

LÍMITES		MIN	MAX
1.-	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	20%	100%
2.-	VaR. * A un día		3.9%
3.-	Acciones de sociedades de inversión.**	0%	100%
4.-	Mecanismos de inversión colectiva (ETF's y/o TRAC's).**	0%	100%
5.-	Acciones nacionales y/o extranjeras, en directo o a través de ETF's y/o Trac's o Sociedades de Inversión.	90%	100%
6.-	Valores de deuda.	0%	10%
7.-	Commodities a través de Sociedades de Inversión, ETF's y/o TRAC's.	0%	10%
8.-	Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS)	0%	5%
9.-	Bienes raíces utilizando REITS (fideicomisos que invierten en bienes raíces y que cotizan en los mercados de valores).	0%	5%
10.-	Títulos fiduciarios de capital (CKD's).	0%	5%
11.-	Instrumentos financieros derivados.	0%	100%
12.-	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0%	40%
13.-	Valores estructurados.	0%	10%
14.-	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior) y reporto.	0%	5%
15.-	Valores de deuda privados colocados por medio de oferta pública y valores bancarios.	0%	10%
16.-	Valores que se encuentren listados en el SIC y/o en los países pertenecientes al IOSCO y la UE.	55%	100%
17.-	Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal Mexicano.	0%	10%
18.-	Valores emitidos o avalados por organismos descentralizados del Gobierno Federal, o bien en empresas mayoritariamente propiedad del Gobierno Federal (Paraestatales y Bancas de Desarrollo).	0%	10%
19.-	Valores denominados en pesos.**	0%	60%



20.-	UDIS.	0%	10%
21.-	Multimonedas (<i>Valores denominados en moneda diferente al peso, es decir, dólares, euros, etc.</i>).	40%	100%

* La exposición a derivados tomando el valor nominal de los mismos tendrá como límite el 100% de los activos totales, siempre y cuando la exposición no exceda el 50% del límite del VAR mencionado en el parámetro 2).

** Hasta un 10% en deuda y el porcentaje restante en mercados globales de renta variable.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo podrá celebrar operaciones derivadas, principalmente swaps, forwards u opciones de tipo de cambio, acciones, índices accionarios e índices y valores de deuda. Los tipos de activos subyacentes serán acorde a la clasificación del fondo. El Fondo podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos¹ y en mercados extrabursátiles con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora². El uso de los derivados tendrá finalidades de cobertura y especulación.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la pérdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de la misma, de conformidad con el mercado en el que se opere.

El Fondo podrá invertir en notas estructuradas que serán de capital protegido y con rendimiento mínimo determinado. Los subyacentes de dicha inversión serán principalmente deuda, y complementariamente de divisas en plazos menores a tres años; así también, las notas estructuradas podrán contener instrumentos derivados cuyos subyacentes serán también principalmente deuda, y complementariamente de divisas en plazos menores a tres años. Las notas de capital protegido básicamente enfrentan los siguientes tipos de riesgo:

- 1) Mercado: el precio del valor podrá tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a que estén referenciadas, incluyendo mercados accionarios, tipos de cambio y tasas de interés.
- 2) Crédito: se podrán tener minusvalías en el instrumento si la calidad crediticia de la institución emisora de la nota se degrada y
- 3) Liquidez: Pérdidas en el valor del portafolio como resultado de necesidades de liquidez en éste y estar forzados a vender la nota por debajo de su valor de mercado.

El principal riesgo al invertir en CKD's, está referido a la situación financiera de la empresa o proyecto promovido y la falta de información que pudiera existir sobre el mismo. Toda vez que resulta difícil evaluar el riesgo que representa un CKD cuando no se tiene un historial comercial.

El Fondo no invertirá en valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad el régimen de inversión autorizado.

En tal supuesto, el Fondo deberá hacer del conocimiento de sus accionistas la adopción de las estrategias temporales de inversión que se adopten y los motivos que los llevaron a tomar tal decisión, a través del estado de cuenta, de los medios de comunicación con ellos convenidos y de la página de Internet de la Operadora, describiendo la estrategia a implementar.

Cabe señalar que en el caso de presentarse condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros y optar por realizar inversiones fuera de los límites aplicables, cuyo objetivo sea el reducir el riesgo de la cartera de inversión, se revelará al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que

¹ De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

² De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, las Sociedades de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

comience la aplicación de dicha medida, de conformidad con lo establecido en la regulación vigente aplicable, buscando que los límites sean ajustados en un plazo que no exceda de noventa días naturales.

d) **Riesgos asociados a la inversión**

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

El principal riesgo al que está expuesto el Fondo es el riesgo de mercado, debido a los movimientos en los mercados de renta variable globales y los tipos de cambio asociados a dicho mercado, podrán disminuir el valor de los activos que conforman el portafolio.

i) **RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN ALTO).**

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS.

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este tipo de sociedad se encuentra integrado por valores de renta variable de sociedades que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en ésta sociedad, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

POR INVERTIR EN ETF'S.

Los ETF's se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo que afectan a los fondos de inversión tradicionales, es decir: tasas de interés, inflación, etc., según la naturaleza de los instrumentos contenidos en los ETF's. Para los ETF's de renta variable, los factores de riesgo que afectan su precio deriva de los movimientos en los mercados de renta variable globales y los tipos de cambio asociados a dicho mercado. En el caso de ETF's gubernamentales la tasa de interés es el factor de riesgo que afecta a dicho instrumento, al igual que los instrumentos en directo.

POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

Es conveniente indicar que, las operaciones derivadas son, como su nombre lo indica, instrumentos cuyo precio depende o deriva de un activo o factor de riesgo subyacente diverso al propio instrumento. Por tal motivo, los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, etc., dependiendo del subyacente vinculado al instrumento, afectando su precio y en consecuencia el precio del Fondo. La principal diferencia consiste en el apalancamiento; es decir, tan solo se exige desembolsar una pequeña parte de la inversión, respecto a la exposición al mercado que realmente se está obteniendo.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementan la exposición y por tanto el resultado alcista o bajista es decir, los rendimientos gozan también de un efecto multiplicador en relación al dinero desembolsado, pero al mismo tiempo las posibles pérdidas también se verían amplificadas.

Cabe destacar que la peor pérdida esperada por una sociedad de inversión que invierte en instrumentos financieros derivados será similar a la de una sociedad de inversión que tiene el mismo límite de VaR, independientemente de que dicha sociedad de inversión no invierta en los citados instrumentos. Toda vez que el VaR mide las pérdidas máximas probables del total del portafolio, ya sea que en éste se incluyan o no instrumentos financieros derivados, dado un nivel de confianza en un horizonte de tiempo y bajo condiciones normales de mercado.

Por lo que respecta al riesgo de crédito de los instrumentos derivados, tienen calificación A-global cuando se invierte en mercados estandarizados (es la calificación de ASIGNA y en general la de las Cámaras de Compensación); cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles, se incurre en un riesgo adicional, es decir, en un riesgo relacionado con la contraparte, pues existe la posibilidad de un incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas.

Para las operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados extrabursátiles, las sociedades de inversión celebran contratos marco, es decir, contratos estandarizados en los que incluyen las cláusulas para administrar el riesgo de crédito ("*Términos y Condiciones de la Administración de la Exposición*", también conocidas como cláusulas de recouponsing) o contratos de prenda sobre valores o efectivo.



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO



En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, éste es muy bajo ya que en términos generales son muy líquidos. Por el contrario, los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles, algunos son muy ilíquidos por lo que el riesgo se incrementa.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otras divisas, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del FONDO, y en consecuencia, en el valor de sus acciones. Es importante mencionar que el fondo invertirá buscando una adecuada diversificación en países desarrollados y emergentes.

POR INVERSIONES EN COMMODITIES.

El Fondo tendrá una inversión máxima en commodities del 10% por lo que el Fondo estará en esa medida, relacionado a las fluctuaciones en las acciones de compañías relacionadas a materias primas así como movimientos en los precios de las materias primas.

POR INVERSIONES EN BIENES RAÍCES (REITS).

El Fondo tendrá una inversión máxima del 5% en bienes raíces utilizando REITS (fideicomisos que invierten en bienes raíces y que cotizan en los mercados de valores), por lo que los activos estarán en esa medida, sujetos a las fluctuaciones de este mercado primordialmente accionario, ligado también a la baja en pagos de renta de los mismos.

INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo, tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

Valor en Riesgo (VaR)

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 3.9% con una probabilidad del 95% y un horizonte de un día.

A continuación se muestra el VaR Promedio y Máximo, observados en el último año:

PROMEDIO - 0.84151%

MÁXIMO - 0.93216%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de \$39.00 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues la inversión en deuda será de un máximo del 10%, lo cual no es representativo del portafolio.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN MEDIO).

El Fondo tiene un parámetro de inversión del 20% como mínimo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es medio.



COMISION NACIONAL
DE VALORES

RECIBIDO



La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

IV) RIESGO OPERATIVO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

V) RIESGO DE CONTRAPARTE (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte con contrapartes de la más alta calidad crediticia, calificación mínima de A.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

VI) PÉRDIDA ANTE CONDICIONES DESORDENADAS DE MERCADO.

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto VI) inciso d) del numeral 1) de Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados del Prospecto Marco.

Cabe hacer mención que el fondo no ha aplicado diferencial alguno.

VII) RIESGO LEGAL (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

e) Rendimientos

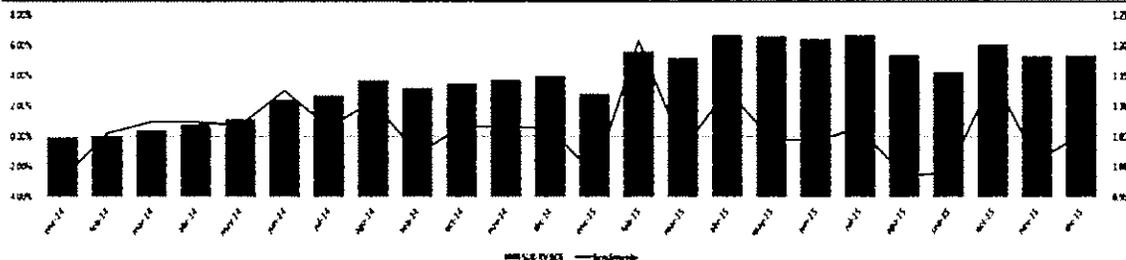
i) Gráfica de rendimientos

El desempeño presentado por el fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

SERIE BFO

FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,714.48	\$ 9,732.26	\$ 9,826.56	\$ 9,920.89	\$ 9,990.95	\$ 10,288.74	\$ 10,349.01	\$ 10,506.19	\$ 10,460.98	\$ 10,528.73	\$ 10,595.04	\$ 10,652.47
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,689.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.80	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02

FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PORTAFOLIO	\$ 10,375.72	\$ 11,029.36	\$ 10,937.92	\$ 11,274.96	\$ 11,255.49	\$ 11,220.84	\$ 11,282.92	\$ 10,981.28	\$ 10,723.90	\$ 11,137.55	\$ 10,955.40	\$ 10,966.80
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57

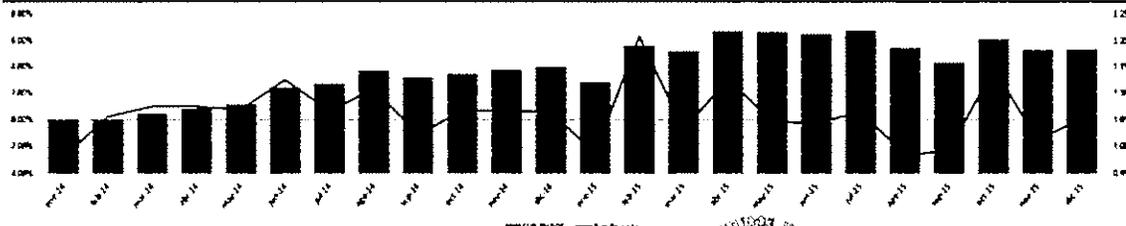


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola con el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

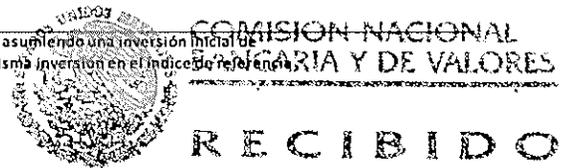
SERIE BF1

FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,707.81	\$ 9,720.10	\$ 9,806.71	\$ 9,894.40	\$ 9,957.87	\$ 10,246.29	\$ 10,299.95	\$ 10,530.70	\$ 10,398.41	\$ 10,459.91	\$ 10,520.83	\$ 10,568.98
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,689.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.80	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02

FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PORTAFOLIO	\$ 10,288.79	\$ 10,932.04	\$ 10,833.56	\$ 11,161.31	\$ 11,136.84	\$ 11,092.84	\$ 11,148.07	\$ 10,844.68	\$ 10,582.16	\$ 10,984.28	\$ 10,799.58	\$ 10,801.09
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57

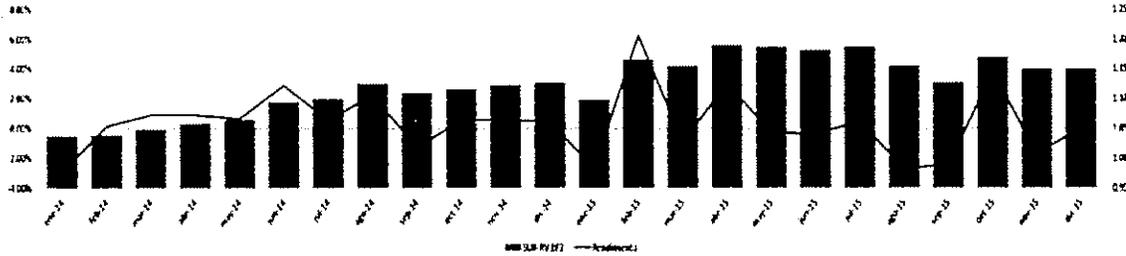


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola con el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia



SERIE BF2

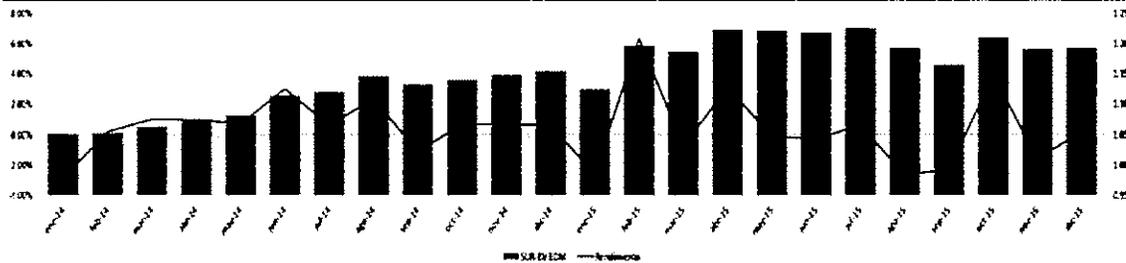
FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,705.76	\$ 9,716.36	\$ 9,801.11	\$ 9,886.81	\$ 9,948.25	\$ 10,234.47	\$ 10,286.02	\$ 10,514.40	\$ 10,380.37	\$ 10,439.61	\$ 10,498.64	\$ 10,544.50
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,669.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.80	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02
FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	
PORTAFOLIO	\$ 10,262.85	\$ 10,902.61	\$ 10,802.33	\$ 11,126.77	\$ 11,100.38	\$ 11,054.41	\$ 11,107.10	\$ 10,802.83	\$ 10,539.29	\$ 10,937.48	\$ 10,751.65	\$ 10,750.80	
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57	



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF3

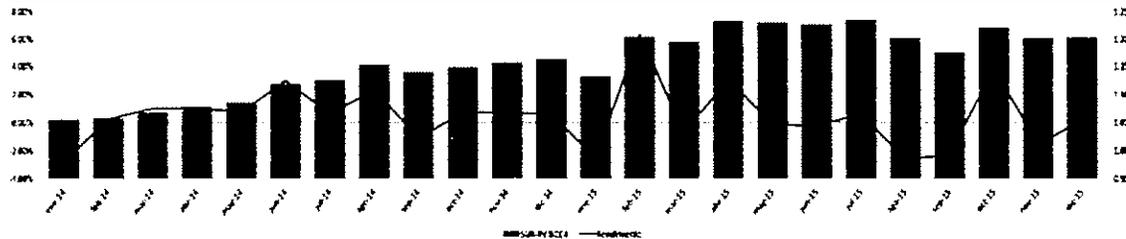
FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,716.02	\$ 9,735.00	\$ 9,830.54	\$ 9,926.26	\$ 9,997.72	\$ 10,297.32	\$ 10,359.42	\$ 10,599.93	\$ 10,477.62	\$ 10,548.42	\$ 10,617.55	\$ 10,678.21
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,669.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.80	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02
FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	
PORTAFOLIO	\$ 10,403.64	\$ 11,061.73	\$ 10,972.95	\$ 11,314.53	\$ 11,297.90	\$ 11,266.25	\$ 11,331.92	\$ 11,031.71	\$ 10,775.91	\$ 11,194.90	\$ 11,014.63	\$ 11,028.44	
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57	



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BU1

FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,719.46	\$ 9,741.44	\$ 9,840.37	\$ 9,939.76	\$ 10,014.81	\$ 10,317.97	\$ 10,383.42	\$ 10,626.61	\$ 10,505.97	\$ 10,579.49	\$ 10,650.90	\$ 10,714.17
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,669.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.80	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02
FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	
PORTAFOLIO	\$ 10,441.11	\$ 11,103.71	\$ 11,017.00	\$ 11,362.50	\$ 11,347.94	\$ 11,318.50	\$ 11,387.15	\$ 11,087.88	\$ 10,833.20	\$ 11,257.11	\$ 11,078.03	\$ 11,095.59	
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57	



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

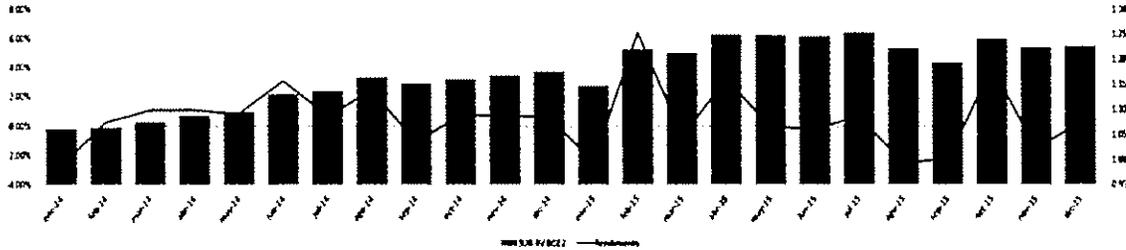
SERIE BU2

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFX

FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,724.66	\$ 9,750.86	\$ 9,854.48	\$ 9,958.93	\$ 10,099.16	\$ 10,347.91	\$ 10,418.51	\$ 10,667.67	\$ 10,551.50	\$ 10,630.87	\$ 10,707.31	\$ 10,776.34
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,689.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,940.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.80	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02

FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PORTAFOLIO	\$ 10,506.91	\$ 11,178.43	\$ 11,096.28	\$ 11,450.21	\$ 11,440.59	\$ 11,416.24	\$ 11,491.42	\$ 11,194.50	\$ 10,942.54	\$ 11,376.55	\$ 11,200.45	\$ 11,224.16
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57

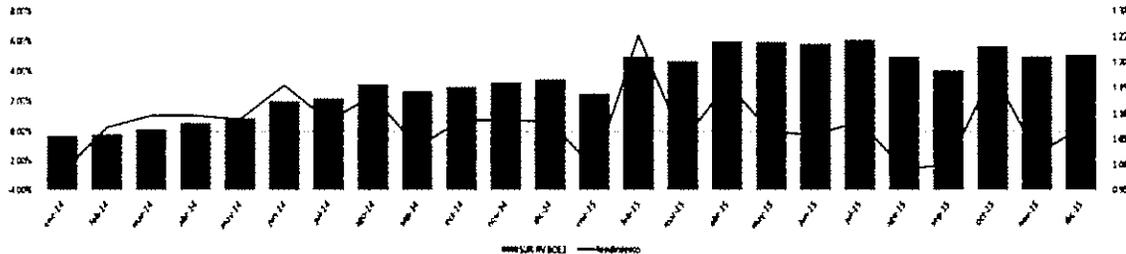


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BFS

FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,722.00	\$ 9,746.07	\$ 9,847.21	\$ 9,949.06	\$ 10,026.60	\$ 10,332.52	\$ 10,400.66	\$ 10,646.87	\$ 10,528.45	\$ 10,604.90	\$ 10,678.79	\$ 10,744.86
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,689.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02

FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PORTAFOLIO	\$ 10,473.64	\$ 11,140.65	\$ 11,056.19	\$ 11,405.85	\$ 11,393.69	\$ 11,366.79	\$ 11,438.64	\$ 11,140.55	\$ 10,887.22	\$ 11,316.12	\$ 11,138.52	\$ 11,159.17
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57

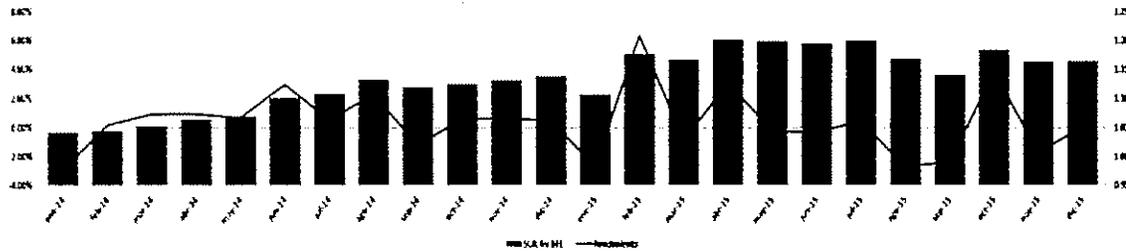


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

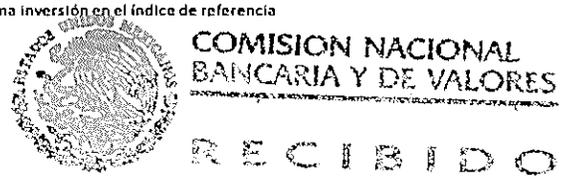
SERIE BFE

FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,709.33	\$ 9,722.96	\$ 9,812.70	\$ 9,902.05	\$ 9,967.04	\$ 10,259.36	\$ 10,314.28	\$ 10,545.47	\$ 10,415.82	\$ 10,477.72	\$ 10,539.06	\$ 10,590.88
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,689.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.80	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02

FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PORTAFOLIO	\$ 10,310.45	\$ 10,955.34	\$ 10,859.38	\$ 11,188.14	\$ 11,163.79	\$ 11,124.14	\$ 11,179.80	\$ 10,875.90	\$ 10,615.94	\$ 11,019.70	\$ 10,834.67	\$ 10,840.11
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57



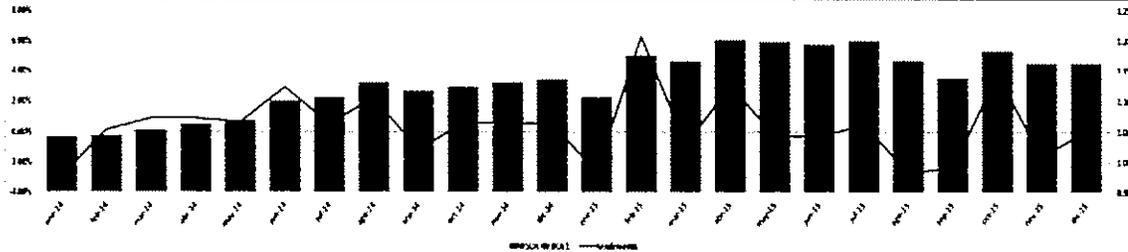
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia



SERIE BOE1

FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,709.37	\$ 9,722.99	\$ 9,812.74	\$ 9,902.12	\$ 9,967.16	\$ 10,258.49	\$ 10,314.38	\$ 10,545.54	\$ 10,415.89	\$ 10,477.75	\$ 10,539.06	\$ 10,590.85
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,689.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.60	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02

FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PORTAFOLIO	\$ 10,310.38	\$ 10,955.30	\$ 10,859.39	\$ 11,188.14	\$ 11,163.72	\$ 11,124.06	\$ 11,179.64	\$ 10,875.77	\$ 10,615.84	\$ 11,019.69	\$ 10,834.67	\$ 10,840.16
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,289.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57

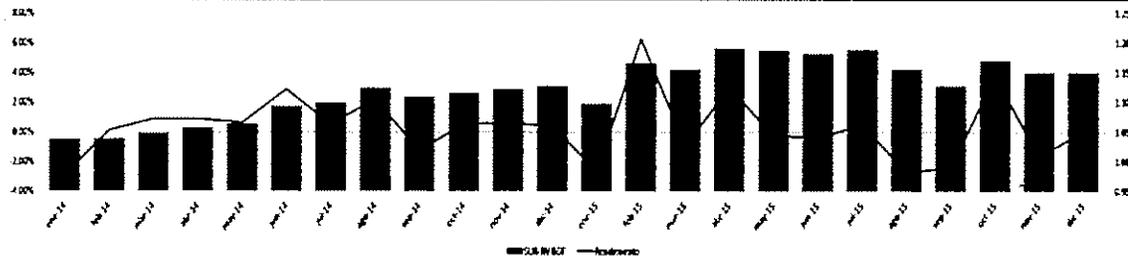


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BDF

FECHA	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PORTAFOLIO	\$ 10,000.00	\$ 9,705.90	\$ 9,716.53	\$ 9,801.33	\$ 9,896.97	\$ 9,948.44	\$ 10,234.66	\$ 10,286.22	\$ 10,514.57	\$ 10,380.50	\$ 10,439.70	\$ 10,498.68	\$ 10,544.56
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,000.00	\$ 9,689.13	\$ 9,692.83	\$ 9,829.24	\$ 9,949.78	\$ 10,026.26	\$ 10,265.60	\$ 10,386.22	\$ 10,637.97	\$ 10,505.08	\$ 10,576.97	\$ 10,687.26	\$ 10,706.02

FECHA	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PORTAFOLIO	\$ 10,262.93	\$ 10,902.69	\$ 10,802.47	\$ 11,128.99	\$ 11,100.62	\$ 11,054.71	\$ 11,107.38	\$ 10,803.09	\$ 10,539.48	\$ 10,937.68	\$ 10,751.90	\$ 10,751.04
INDICE DE REFERENCIA	\$ 10,415.99	\$ 11,059.52	\$ 11,015.86	\$ 11,380.56	\$ 11,404.44	\$ 11,349.01	\$ 11,442.51	\$ 11,189.45	\$ 10,941.11	\$ 11,410.49	\$ 11,224.97	\$ 11,186.57



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

La información relativa a rendimientos se publicará en la página electrónica en la red mundial Internet: www.suraim.com.mx.

- ii) Tabla de rendimientos reales
Cabe señalar que no existen comisiones y/o costos que no estén reflejados en los rendimientos que afecten a los rendimientos presentados.

SERIE BFO

	Tabla de Rendimiento Anualizados					
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	N/A	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	1.21%	8.86%	2.95%	N/A	8.27%	6.52%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	N/A	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	N/A	7.39%	7.06%



COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

SERIE BF1

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	N/A	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	0.16%	8.10%	2.20%	N/A	7.49%	5.69%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	N/A	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	N/A	7.39%	7.06%

SERIE BF2

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	N/A	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	-0.09%	7.85%	1.96%	N/A	7.25%	5.44%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	N/A	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	N/A	7.39%	7.06%

SERIE BF3

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	N/A	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	1.56%	9.21%	3.29%	N/A	8.48%	6.78%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	N/A	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	N/A	7.39%	7.06%

SERIE BU1

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	N/A	82.77%	8.40%
Rendimiento Neto	1.84%	9.46%	3.56%	N/A	81.59%	7.14%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	N/A	3.39%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	N/A	79.44%	7.06%

SERIE BU2

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto						
Rendimiento Neto						
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)						
Índice de referencia						

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFX

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	N/A	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	2.46%	10.07%	4.16%	N/A	8.48%	7.76%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	N/A	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	N/A	7.39%	7.06%



**COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES**

RECIBIDO

SERIE BFS

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	N/A	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	2.15%	9.77%	3.86%	N/A	9.20%	7.45%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	N/A	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	N/A	7.39%	7.06%

SERIE BFE

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	N/A	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	0.58%	8.26%	2.35%	N/A	7.64%	5.91%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	N/A	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	N/A	7.39%	7.06%

SERIE BOE1

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	NA	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	0.59%	8.27%	2.35%	NA	7.66%	5.91%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	NA	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	NA	7.39%	7.06%

SERIE BDF

Tabla de Rendimiento Anualizados						
	Último mes	Últimos 3m	Últimos 12m	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Rendimiento Bruto	3.10%	10.69%	4.77%	NA	10.15%	8.40%
Rendimiento Neto	-0.09%	7.85%	1.96%	NA	7.25%	5.45%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.39%	3.19%	3.07%	NA	3.89%	3.11%
Índice de referencia	-3.97%	8.78%	4.49%	NA	7.39%	7.06%

Cabe destacar que el desempeño que presente el fondo no garantiza el desempeño futuro del mismo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD**a) Posibles Adquirentes**

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones. Los posibles adquirentes del Fondo son:

BF0, BF1, BF2, BF3, BU1, BU2, BDF: Personas Físicas.

BFX, BFS, BFE: Personas Físicas Exentas.

BOE1: Personas Morales No Contribuyentes.



**COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES**

RECIBIDO

Personas Físicas

Las acciones podrán ser adquiridas por Personas Físicas, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad; y las distribuidoras de las sociedades de inversión por cuenta de terceros, de acuerdo con los montos establecidos en la tabla de Distribuidores.

Personas Físicas Exentas

Las acciones podrán ser adquiridas por personas físicas exentas, que invierten en los vehículos a los que hace referencia el Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Personas Morales No Contribuyentes

Las acciones podrán ser adquiridas por Personas Morales No Contribuyentes, según se definen en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), tales como:

- a) La Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, entidades gubernamentales, paraestatales de la administración pública federal, y entidades afiliadas a la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada (LIAP).
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero, de conformidad con lo establecido por la LISR.
- e) Sociedades de Inversión.
- f) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Podrán invertir en éste fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) Políticas para la compraventa de acciones

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos totales del Fondo el día de la operación.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La sociedad Operadora publicará en las páginas de www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

i) Día y hora para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 11:30 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra y venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

Se recomienda a los inversionistas que consulten con su Distribuidora, si cuentan con un horario más limitado para recepción de órdenes.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

X

ii) Ejecución de las operaciones:

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el día de la solicitud. El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

iii) Liquidación de las operaciones:

Los órdenes de compra y de venta se liquidarán 72 horas hábiles a partir de su ejecución.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de recepción de las órdenes, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones:

Con el fin de proteger a los accionistas y con carácter temporal, el Consejo de Administración, a través del Director General del Fondo, podrá suspender todas las operaciones de compra y venta por parte del público inversionista cuando se presenten condiciones que afecten a los mercados de cambios y/o valores. La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General del Fondo restablecerá las compras y ventas cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

De igual modo, la CNBV podrá suspender las operaciones ante las circunstancias previamente señaladas o ante incumplimientos reiterados a las disposiciones que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Montos mínimos

El Fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, excepto en las series BF1, BF2, BF3, BU1, BU2, de conformidad con los montos señalados en la tabla de distribuidores, en el rubro de posibles adquirentes de este prospecto; sin embargo, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida.

Cabe señalar, que no se cobrará comisión alguna por encontrarse por debajo de los montos mínimos establecidos, de conformidad con a lo establecido en las tablas de comisiones pagadas por el cliente.

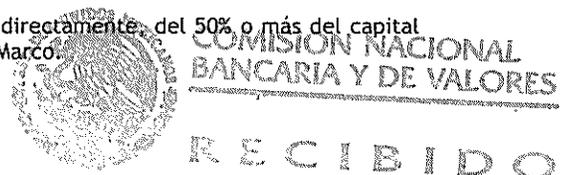
Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida y se recomienda revisar los requisitos de inversión para las diferentes series, contenidos en el inciso g) "Costos, comisiones y remuneraciones" del presente prospecto.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia, en ese sentido, los inversionistas deberán considerar que la solicitudes de venta del Fondo se realizan de conformidad con lo establecido en el del numeral 2, inciso b), sin embargo se recomienda a los inversionistas que para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos tres años.

e) Límites y política de tenencia por inversionista

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.



f) Prestadores de servicios

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios a que se refiere el numeral del mismo nombre del Prospecto Marco.

La distribuidora integral es:

- ✓ SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial Internet: www.suraim.com.mx.

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

SERIES BF0, BF1, BF2, BF3, BU1, BU2

Concepto	SERIE BF0		SERIE BF1		SERIE BF2		SERIE BF3		SERIE BU1		SERIE BU2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	0.00										
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	0.00										
Compra de acciones	NA	0.00										
Venta de acciones	NA	0.00										
Servicio por asesoría	NA	0.00										
Servicio de custodia de acciones	NA	0.00										
Servicio de administración de acciones	NA	0.00										
Otras	NA	0.00										
Total		0.00										

* Monto por cada \$1,000.00 pesos Invertidos.

SERIES BFX, BFS, BFE, BOE1, BDF

Concepto	SERIE BFX		SERIE BFS		SERIE BFE		SERIE BOE1		SERIE BDF	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio por asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de custodia de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos Invertidos.

La Operadora no cobra comisión alguna directamente a sus clientes, en ese sentido, los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora con quien tienen celebrado contrato, la comisión que, en su caso, resultaría aplicable.

b) Comisiones pagadas por el Fondo

SERIES BF0, BF1, BF2, BF3, BU1, BU2

Concepto	Serie BF0		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3		Serie BU1		Serie BU2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	1.50%	15.00	2.00%	20.00	2.50%	25.00	1.50%	15.00	2.00%	20.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

Depósito de acciones de la SI	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	1.50%	15.00	2.00%	20.00	2.50%	25.00	1.50%	15.00	2.00%	20.00

* Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

Series BFX, BFS, BFE, BOE1, BDF

Concepto	Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE		Serie BOE1		Serie BDF	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	1.30%	13.00	2.00%	20.00	0.00%	0.00	2.00%	20.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones de la SI	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	1.30%	13.00	2.00%	20.00	0.00%	0.00	2.00%	20.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

Las comisiones por concepto de servicios de distribución de acciones, pueden variar de acuerdo a lo establecido por cada distribuidor, por lo que se recomienda consultar la comisión específica con su distribuidor.

Costos

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

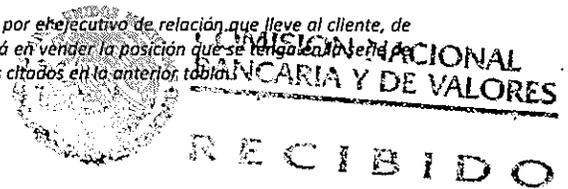
Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

Los inversionistas deberán apegarse a los montos de inversión establecidos en el presente prospecto.

Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida. El Fondo ha celebrado contratos de distribución de sus acciones con las siguientes entidades financieras:

Serie y Clases	Distribuidora Integral	Posibles Adquirentes
BF0, BF1, BF2, BF3,	SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad	Personas Físicas ³ : BF0.- Personas físicas con contrato de prestación de servicios

³ El proceso de reclasificación de series se realizará el primer día hábil del mes siguiente por el ejecutivo de relación que lleve al cliente, de acuerdo al saldo promedio mensual de activos administrados. La reclasificación consistirá en vender la posición que se tenga en la serie BF1, BF2, BF3 o BU1, y BU2 se comprará la serie correspondiente de acuerdo a los montos citados en la anterior tabla.



BU1, BU2, BFX, BFS, BFE, BOE1	Operadora de Fondos de Inversión.	<p>donde se establece que el cobro de la comisión no se realizará a través de sociedades de inversión.⁴</p> <p>BF1.- Personas físicas cuyo saldo en SURA Investment Management México, S.A. de C.V., SOFI sea igual o mayor a \$3'000,000.00 pesos y colaboradores de SURA México y sus filiales.</p> <p>BF2.- Personas físicas cuyo saldo en SURA Investment Management México, S.A. de C.V., SOFI sea de \$250,000.00 pesos a \$2'999,999.99 Pesos.</p> <p>BF3.- Personas físicas cuyo saldo en SURA Investment Management México, S.A. de C.V., SOFI sea igual o menor a \$249,999.99 pesos.</p> <p>BU1. Serie disponible para Seguros de Vida SURA México, S.A. de C.V., en la cual serán asignados los clientes de ésta que tengan más de \$3'000,000.00 Pesos en el componente de inversión de las primas de seguro pagadas.</p> <p>BU2. Serie disponible para Seguros de Vida SURA México, S.A. de C.V., en la cual serán asignados los clientes de ésta que tengan entre \$0.01 Pesos y \$2'999,999.99 Pesos en el componente de inversión de las primas de seguro pagadas.</p> <p>Personas Físicas Exentas⁵:</p> <p>BFX.- Personas físicas exentas con contrato de prestación de servicios donde se establece que el cobro de la comisión no se realizará a través de sociedades de inversión.</p> <p>BFS.- Personas físicas exentas cuyo saldo en SURA Investment Management México, S.A. de C.V., SOFI sea igual o mayor a \$3'000,000.00 pesos y colaboradores de SURA México y sus filiales.</p> <p>BFE.- Personas físicas exentas cuyo saldo en SURA Investment Management México, S.A. de C.V., SOFI sea igual o menor a \$2'999,999.99 pesos.</p> <p>Personas Morales No Contribuyentes: BOE1- Clientes sin servicios adicionales.</p>
BDF	Distribuidoras <i>(Actualmente no se tienen distribuidoras para el Fondo).</i>	BDF.- Personas Físicas.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración se encuentra integrado por 10 Consejeros, 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 3 son relacionados y 2 son independientes.

El Consejo de Administración del Fondo está integrado por las siguientes personas:

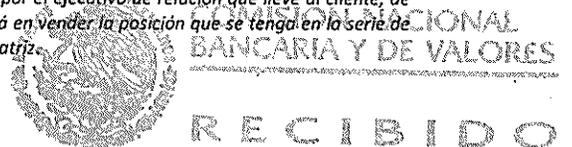
**Relacionados
Propietarios**

JUAN VARGAS RINCÓN

Licenciado en Ciencias de la Informática por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Cuenta con experiencia en la

⁴ Los servicios ofrecidos son productos especializados (administración de portafolios de inversión diseñados por las áreas de Productos e Inversiones de la Operadora) y/o asesoría patrimonial (asignación y atención personal de asesores financieros especializados).

⁵ El proceso de reclasificación de series se realizará el primer día hábil del mes siguiente por el ejecutivo de relación que lleve al cliente, de acuerdo al saldo promedio mensual de activos administrados. La reclasificación consistirá en vender la posición que se tenga en la serie de BFS y BFE y se comprará la serie correspondiente de acuerdo a los montos citados en la matriz.



iniciativa privada en la rama de Tecnologías de la Información, fue socio fundador de Enterpro Consulting, S.C., en 2001; de 2003 a 2013 se desempeñó en Skandia Old Mutual México como Gerente de Desarrollo de Aplicaciones, Gerente de Desarrollo y Soporte a Aplicaciones, Gerente de Análisis de Negocio y Soporte a Aplicaciones, Gerente de Análisis de Negocio e Implementación y Gerente de Operaciones. En 2013 se incorpora a SURA México como Director de Operaciones de SURA Investment Management México y desde 2013 presta sus servicios en la sociedad y funge como consejero de la sociedad a partir de marzo de 2014.

ISMAEL DÍAZ GALVEZ

Licenciado en Administración por la Universidad del Valle de México. Cuenta con más de 20 años de experiencia. En 2001 se incorpora a ING Investment Management México como Gerente de Ventas Institucionales y en el año 2005 fue designado como Subdirector de Relación con Clientes Institucionales; en el 2008 se desempeña como Director de Ventas Institucionales en Principal Fondos de Inversión; en el año 2009 se reincorpora a SURA Investment Management (en ese entonces, ING Investment Management México) como Subdirector de Relación con Clientes Institucionales y en 2013 es designado como Director de Relación con Clientes Institucionales. A partir del año 2014 presta sus servicios como Director de Negocios Institucionales, y funge como consejero de la Sociedad desde mayo 2015.

SALVADOR GALINDO CUSPINERA

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana; cuenta con un Master of Business Administration por Darden Graduate School of Business Administration de la Universidad de Virginia y Diplomados en Análisis Financiero y Administración de Inversiones por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Estadística Aplicada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en Finanzas Bursátiles por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. Colaboró durante dos años como Analista de Planeación Estratégica y Financiera en Radio Laser Telecomunicaciones; del 2003 al 2007 trabajó en la Dirección Corporativa de Operaciones de PEMEX, de los cuales un año se desempeñó como Coordinador de Evaluación y Selección de Proyectos y tres años como Superintendente de Evaluación y Selección de proyectos PEP; en el 2007 se incorpora a SURA Investment Management México, donde actualmente se desempeña como Director de Inversiones, Fondos y Mandatos, y funge como consejero de la Sociedad a partir de mayo de 2015.

Suplentes

RAFAEL MARCEL BRINGAS FLORES

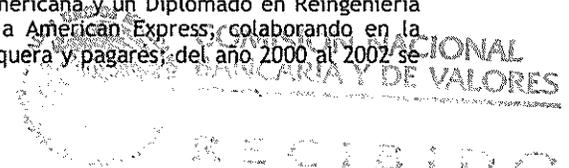
Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México en 2004. Realizó estudios de Maestría en Derecho de Empresa en la Universidad La Salle entre 2012 y 2014. Cuenta con una especialización en Derecho Financiero por la Bolsa Mexicana de Valores en 2008. Cursó en 2011 el Diplomado en Habilidades Gerenciales impartido por el ITESM - Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas, en 2007 el Diplomado en Derecho Corporativo impartido por la EPED - Escuela de Posgrados en Derecho y en 2005 el Diplomado en Análisis Estratégico impartido por el CIDE - Centro de Investigación y Docencia Económicas. Cuenta con 12 años de experiencia profesional, iniciando en 2003 como abogado litigante en el Despacho Asesores Jurídicos Asociados, S.C. y en 2004 funge como Gerente Jurídico del área Financiera en Central de Servicios para el Desarrollo del Estado de México, A.C. Incursiona al Sistema Financiero Mexicano en el 2006 como Abogado Corporativo Senior en Invertrust, S.A. de C.V. y Unión de Crédito Santa Fe, S.A. de C.V. En 2007 ingresa a Skandia México - Aseguradora en el ramo de Vida y Operadora de Fondos (actualmente Old Mutual México) como Coordinador Jurídico. En 2009 se incorpora a SURA México (antes ING México) donde funge como Subdirector Jurídico, responsable legal y miembro suplente del Consejo de Administración de SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Funge como consejero de la Sociedad a partir de mayo de 2015.

ANDRÉS VARGAS ESCOBAR

Administrador de Empresas por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia; cuenta con una Especialización en Mercado Estratégico. Se ha desempeñado en el ramo de pensiones voluntarias y obligatorias en Protección, S.A., en Skandia (Bogotá) colaboró como Consultor de Servicio al Cliente, Coordinador de Gestión de Retiros y Agencias Master y fue Director de Apoyo al Distribuidor, siendo sus últimos cargos Gerente Comercial Nacional del Canal de Pensiones y Gerente Comercial del Canal de Agencia Master; en octubre de 2007 se incorpora a ING Pensiones y Cesantías como Gerente Nacional de Pensiones Voluntarias y en noviembre de 2009 es nombrado Vicepresidente de Ventas Multiculturales, en julio de 2011 toma el cargo de Vicepresidente Comercial y de Mercadeo. En el año 2012 se integra a SURA México como Director Comercial de Wealth Management. Desde 2012 presta sus servicios en la sociedad y funge como consejero a partir de marzo de 2014.

BERNARDO MELGOZA GUTIERREZ

Maestro en Alta Dirección por el IPADE y Licenciado en Contaduría por la Universidad Intercontinental; cuenta con una Especialidad en Finanzas por la Universidad Panamericana y un Diplomado en Reingeniería de Procesos por la Universidad La Salle. En 1998 se incorporó a American Express; colaborando en la promoción de productos financieros, sociedades de inversión, chequera y pagarés; del año 2000 al 2002 se



desempeñó en Skandia México, como Asesor Patrimonial Sr.; del 2002 al 2006 colaboró en Más Fondos como Gerente de Promoción; en el 2006 ingresó a Stanford Group México desempeñándose como Subdirector de Distribución y Productos; y en 2009 se incorpora a SURA Investment Management México, en donde ha prestado sus servicios como Subdirector de Productos, Proyectos, Servicios e Inversiones. Funge como consejero de la Sociedad a partir de mayo de 2015.

Independientes Propietarios

MIGUEL GALLARDO GUERRA

Maestro en Derecho (LL.M.), Jurisprudencia Comparada, Financiero y Bancario por New York University, School of Law, New York y Abogado por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un Diplomado en Docencia Académica y Reflexión Universitaria por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con más de 15 años de experiencia y ha participado en los Despachos Berdeja Abogados, S.C. como asociado, en Simpson Thacher & Bartlett LLP como asociado internacional y actualmente es socio del Despacho Bello, Gallardo, Bonequi y García, S.C. Funge como consejero de la sociedad a partir de diciembre de 2012.

JULIA BASILIO RODRÍGUEZ

Licenciada en Derecho con Diplomado en Impuestos. Tiene más de 10 años de experiencia en el área de derecho fiscal, prestando sus servicios en distintas entidades de la Administración Pública Federal. Funge como consejera de la sociedad a partir de enero de 2012.

Suplentes

JUAN FRANCISCO BONEQUI HERRERA

Doctor en Derecho de Negocios Internacionales por la Universidad Iberoamericana y Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, cuenta con una Especialidad en Derecho Comercial Internacional por la Universidad Panamericana y un Diplomado en Arbitraje Internacional. Socio del despacho Bello, Gallardo, Bonequi y García, S.C. y fue socio fundador de Bonequi Abogados, S.C. (2002-2007); miembro de la Barra Mexicana de Abogados. Funge como consejero de la sociedad a partir de marzo de 2014.

FRANCISCO CASTELLANOS GUZMÁN

Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana y Abogado por la Escuela Libre de Derecho, cuenta con un posgrado en Derecho Internacional Público por la Australian National University en Canberra, Australia, Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional por la Escuela Libre de Derecho y Cámara Internacional de Comercio y Diplomado en Valuación Inmobiliaria por la Universidad del Valle de México. Cuenta con más de 30 años de experiencia participando como abogado y asociado en los Despachos Creel, García-Cuéllar y Müggenburg, S.C. y como socio en Solís y Castellanos, S.C., a partir de junio de 1994 es Corredor Público número 20 para el Distrito Federal y desde enero de 1998 practica libremente la profesión de abogado en su Despacho Castellanos y Barragán Abogados; además de ser miembro de la Barra Mexicana de Abogados y miembro del Colegio de Corredores Públicos de la Plaza del Distrito Federal desde 1994. Funge como consejero de la sociedad a partir de diciembre de 2012.

Funcionarios

DIRECTOR GENERAL. LUIS GUILLERMO ORTIZ VALENZUELA

Maestro en Administración de Empresas (MEDEX) y cuenta con la certificación de la Certified Investment Managers Association (CIMA). Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero. En 1996 se integró a la Operadora como Director de Ventas y desde 2012 presta sus servicios en la sociedad. A partir de 2012 funge como Director General de SURA Investment Management México.

PRESIDENTE. JUAN VARGAS RINCÓN

SECRETARIO. VIVIANA ALVARADO BALDERAS

Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Derecho por la Universidad Northwestern en Chicago, IL. Cuenta con más de 18 años de experiencia profesional y ha desempeñado diversos cargos tanto en el sector financiero como en el sector público. Actualmente es Directora de Legal de SURA México.

El Fondo y la Operadora están obligados a cumplir con las Políticas del área de Cumplimiento de SURA y el Manual de Conducta que sus Consejos de Administración aprobaron. Para mayor información, por favor lea el apartado denominado "Consejo de administración de la Sociedad" del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

g) Consideraciones para Valores Extranjeros.

El impuesto que el Fondo entera mensualmente a las autoridades fiscales correspondiente a los intereses gravados generados en el mes, correspondiente a valores extranjeros, puede ser acreditado por sus accionistas en la proporción que les corresponda siempre que éstos presenten su declaración anual en la que deberán reconocerse como ingresos acumulables dichos intereses, caso contrario, el impuesto tendrá el carácter de pago definitivo.

La descripción de régimen fiscal que antecede es de carácter general, por lo que para cualquier otro efecto, los inversionistas deberán consultar su caso en particular con sus asesores fiscales.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número _____.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada, son los siguientes:

- ✓ Se sustituye la serie BDE por la serie BF0, la serie BDM por la serie BF3, la serie BOE2 por la serie BFX, la serie BOE3 por la serie BFS y la serie BOE4 por la serie BU1.
- ✓ Se incorporan la serie BU2 para personas físicas.
- ✓ Modificación del régimen de inversión, se incorporan parámetros para la inversión en FIBRAS (Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios) y cambia el porcentaje en préstamos de valores
- ✓ Actualización del Valor en Riesgo (VaR), observado durante el último año.
- ✓ Actualización del número de accionistas e inversionistas que posean más del 30% de una serie o más del 5% del capital social.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que las Sociedades están obligadas a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 6 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros de la Sociedad (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo a lo señalado en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

El pasado 25 de Julio de 2011, ING Groep llegó a un acuerdo de venta con Grupo de Inversiones Suramericana de las unidades Propiedad de ING establecidas en la Región de América Latina incluyendo a ING Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Dicha transacción está sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Es importante puntualizar que en tanto se obtenga dicha aprobación, ING Investment Management (México) S.A. de C.V., forma parte de ING Groep.

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

10. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2015

Activo objeto de inversión subyacente			Monto	
Emisora	Nombre	Tipo	(Miles \$)	%
SURPAT	BOE1	Accns.Soc.Inv.ComúnRentaV	10,628.72	44.75
VT	*	TracksExtranjeros(Spot)	6,748.46	28.41
VTI	*	TracksExtranjeros(Spot)	1,764.27	7.43
GSG	*	TracksExtranjeros(Spot)	1,545.67	6.51
VEA	*	TracksExtranjeros(Spot)	1,333.31	5.61
VNQ	*	TracksExtranjeros(Spot)	830.29	3.50
VWO	*	TracksExtranjeros(Spot)	623.18	2.62
EWC	*	TracksExtranjeros(Spot)	149.02	0.63
VGK	*	TracksExtranjeros(Spot)	67.08	0.28
SUR1E	BOE1	Accns.Soc.Inv.Instrum.deD	62.65	0.26
Cartera Total			23,752,642.00	

La información sobre las carteras de inversión de cada Sociedad de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO